



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2021-2024**

SEVAC

2º TRIMESTRE DE 2024

A.2.5. Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.





DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
AREA: **SECRETARIA DE FINANZAS**
OFICIO NUMERO: **SEFINA/018/2024**
ASUNTO: **Atención reactivo A.2.5**

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 23 de enero de 2024.

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2023, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023, en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, no se generaron bajas en el activo de bienes inmuebles, por lo tanto para este periodo no se registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles, a que se refiere el reactivo A.2.5.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
2021-2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
C.P. Esteban García García

C.C.P. Expediente